# INFORME DE SUPERVISIÓN

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.:** | 736 de 2018 |
| **CONTRATISTA**: | COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. |
| **NIT:** | 830055898 |
| **VALOR DEL CONTRATO:** | **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($154187974)** |
| **FECHA DE INICIO:** | 8 de enero de 2019. |

## 1. OBJETO:

Contratar la Gestión Comercial Inmobiliaria con una compañía experta en el sector inmobiliario, inscrita en el Registro Abierto de Avaluadores, como apoyo en las actividades comerciales de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios, especialmente sobre bienes susceptibles de explotación colateral a cargo del área.

### Alcance

El Gestor Comercial Inmobiliario, desarrollará actividades de comercialización, marketing, valoración y/o avalúo comercial bienes para la explotación comercial de los mismos, tales como renta, elaboración de manuales, procedimientos y/o documentación técnica en aspectos de gestión inmobiliaria y comercialización con fines de arrendamiento de los espacios susceptibles de explotación colateral de la infraestructura ubicada al interior de las estaciones de TransMiCable, teniendo en cuenta para ello análisis de áreas, usos permitidos, alineación de la vocación comercial del predio y la caracterización socioeconómica del entorno. De acuerdo con el artículo 85 y 93 de la Ley 489 de 1998.

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para dar cumplimiento a la FASE II del contrato, la cual es la comercialización de las áreas susceptibles de explotación colateral en TransMiCable, el contratista adelanto la comercialización del área No 2, 3 y 4 de la estación JUAN PABLO II, derivada de esta comercialización TRANSMILENIO S.A. firmó el contrato No 656-19 con la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO", con un plazo de 5 años.

El valor asignado a la Fase II será una bolsa a monto agotable de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($98.257.974) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** IVA incluido cuyo pago corresponde según aplique así:



Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

TRANSMILENIO
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

1. El valor de 30 días calendario (1 mes) de cada contrato de arrendamiento que TRANSMILENIO S.A. haya suscrito y perfeccionado, para aquellos cuya duración oscile entre los 12-35 meses.
2. El valor de 60 días calendario (2 meses) de cada contrato de arrendamiento que TRANSMILENIO S.A. que se haya suscrito y perfeccionado, para aquellos cuya duración oscile entre los 36-59 meses.
3. El valor de 90 días calendario (3 meses) de cada contrato de arrendamiento que TRANSMILENIO S.A. que se haya suscrito y perfeccionado, para aquellos cuya duración sea mayor a los 60 meses.

En este sentido el valor pagado corresponderá el ítem número 3, por valor de 90 días calendario (3 meses) de cada contrato de arrendamiento que TRANSMILENIO S.A. que se haya suscrito y perfeccionado, para aquellos cuya duración sea mayor a los 60 meses. Sin embargo, el pago será del 50% de lo estipulado en la FASE II por ser clientes adquiridos directamente por TRANSMILENIO S.A. previo a la ejecución del presente contrato y la labor del contratista sería únicamente de negociación y perfeccionamiento del contrato.

Frente a los demás espacios se encuentra en labor de comercialización, remitió el informe "*la estrategia de plan de renta*" sobre la gestión comercial de los locales de TransMiCable, mediante el comunicado 2019ER26122, del 08 de agosto de 2019 donde se observa (i) la comercialización en renta, (ii) publicidad exterior visual, (iii) Smart calling y mailing, (iv) marketing digital y (v) análisis de resultados.

## 3. PAGOS AL CONTRATISTA:

A la fecha se realizó el pago correspondiente a la fase I, con revisión y aprobación por parte del anterior supervisor, para la fase II se genera el siguiente pago.

| No de factura | Valor | Saldo |
|---|---|---|
| 16836 | $44.455.871 | $53.802.103 |

En ese orden de ideas, el contratista presentó la factura de cobro, y ha ejecutado las actividades de la fase II del contrato cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el mismo.

Cordialmente,

**ALEXANDRA JARAMILLO SÁNCHEZ**
Profesional Universitario Grado 3 – (e)
**Subgerencia de Desarrollo de Negocios**

**Proyectó:** Alexandra Jaramillo
**Código:** 80600



Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS